

Rut : 69.170.400-9
Dirección Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 31-07-2018 11:22:43
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-484-SE18

SEÑOR (ES) : Alexis Molina Flores

A Sr (a) : Alexis Molina Flores

DIRECCIÓN : Arturo Prat 699 Santa Bárbara Región del Biobío

FONO : 92983349

RUT : 13.579.377-9

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GALLETAS PARA REUNIONES CON EMPRESAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Unidad	GALLETAS SURTIDAS	GALLETAS SURTIDAS	890,00	0,00	0,00	26.700

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	26.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	26.700
19% IVA	\$	5.073
Total	\$	31.773

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-375 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 215.22.01.001 (4)

Observaciones:

GALLETAS, SOLICITADAS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 321 DE FECHA . CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-66-PC18 / 2201001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>